

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

ACTITUDES QUE TIENEN LOS HOMBRES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y
LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE OCTAVO SEMESTRE DE
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LOS HOMBRES

JUAN CAMILO DE LA CRUZ MONTERO

LAURA SOFÍA PÉREZ GALVIS

MANUEL SANTIAGO ROJAS VIVAS



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN



POPAYÁN-CAUCA

JUNIO, 2023

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

ACTITUDES QUE TIENEN LOS HOMBRES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y
LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE OCTAVO SEMESTRE DE
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LOS HOMBRES

JUAN CAMILO DE LA CRUZ MONTERO

LAURA SOFÍA PÉREZ GALVIS

MANUEL SANTIAGO ROJAS VIVAS

Trabajo de grado para obtener el título de Psicólogo (a)

Asesor(a)

JORGE ORDÓÑEZ VALVERDE

Psicólogo, Magister en Sociología y Doctor en Humanidades



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN



POPAYÁN-CAUCA

JUNIO, 2023



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN



NOTA DE ACEPTACIÓN

La mesa de jurados del proyecto de investigación titulado VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LOS HOMBRES, ACTITUDES QUE TIENEN LOS HOMBRES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE OCTAVO SEMESTRE DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES presentado por Juan Camilo De La Cruz Montero, Laura Sofia Pérez Galvis y Manuel Santiago Rojas Vivas notifica que una vez revisado el informe final y aprobada su sustentación este trabajo cumple con los requisitos estipulados como opción de grado para la obtención del título de Psicólogo(a).

Valoración del trabajo

ACEPTABLE:

BUENO:

SOBRESALIENTE:

EXCELENTE (Distinción meritoria):



Evaluador(a)

ANIVERSARIO

2022

Popayán, 2 de junio de 2023

Resumen

En este estudio se comprendieron las actitudes que tienen los hombres víctimas de violencia de género y los estudiantes del programa de psicología de octavo semestre de la Fundación Universitaria de Popayán sobre la violencia de género contra los hombres. Para ello, se llevó a cabo una investigación cualitativa, apoyada en el método fenomenológico; usándose técnicas como la entrevista semiestructurada por medio de estudios de caso y grupo focal, donde se pudo identificar que tanto estudiantes como víctimas, tienen actitudes favorables frente a la VDGCH, así mismo estas fueron evidenciadas a través de sus pensamientos, sentimientos y comportamientos. Sin embargo, por parte de la victimaria se denotó una posición de reconocimiento en relación a la violencia ejercida hacia la pareja.

Palabras claves: Actitudes, violencia de género y violencia de género contra los hombres.

Abstract

In this study, attitudes towards gender based violence against men were explored among male victims of gender based violence and eighth semester psychology students at the University Foundation of Popayan. A qualitative investigation was conducted using the phenomenological method and techniques such as semi-structured interviews, case studies, and focus groups. It was found that both students and victims held favorable attitudes towards gender based violence against men, which were evidenced through their thoughts, feelings, and behaviors. However, the perpetrator showed a position of recognition regarding the violence exercised towards their partner.

Key words: Attitudes, gender based violence, gender based violence against men

Índice

Introducción	1
Planteamiento del problema	2
Antecedentes	4
Justificación	10
Contextualización	11
Objetivos	12
Objetivo General	12
Objetivos específicos	12
Referente conceptual	13
Actitudes	13
Violencia de género	13
Violencia de parejas.	14
La violencia de género contra los hombres	15
Metodología	17
Enfoque	17
Método	17
Técnicas de recolección de información	17
Instrumento	18
Participantes	18
Criterios de inclusión.	18
Criterios de exclusión.	18
Procedimiento de recolección y análisis de información	18
Aspectos éticos	18
Resultados y Discusión	20
Descriptivo	20
Interpretativo - Conceptual	20
Conclusiones	29
Referencia bibliográfica	30

Indice de anexos

Anexo 1. Matriz de preguntas sobre violencia de género contra hombres 35

Anexo 2. Consentimiento Informado 36

Introducción

Las siguientes categorías de esta investigación se denominaran con las siguientes siglas: violencia de pareja (VDP), violencia de género (VDG) y violencia de género contra los hombres (VDGCH).

El presente proyecto buscó comprender las actitudes sobre la VDGCH, ya que es un fenómeno social que es ejercido de múltiples formas, sin embargo, debido a los constructos sociales este problema es invisibilizado, además no se cuenta con un apoyo profesional o legal que acompañe y proteja al hombre víctima de VDG. Por lo que se presenta un alto índice de riesgo en VDP. Aristizábal et al. (2016) refiere que realizó una investigación y su objetivo era visibilizar los casos de VDGCH y en esta encontró que de 78 casos el 88% de hombres encuestados fueron víctimas.

Se desarrolló en la ciudad de Popayán con personas residentes del área urbana, para así identificar y conceptualizar las actitudes sobre la VDGCH; llevando a cabo técnicas de recolección de datos como: el estudio de caso de dos víctimas y una victimaria, grupo focal en estudiantes de Psicología de octavo semestre pertenecientes a la FUP. A su vez la aplicación de entrevistas semiestructuradas. Cuenta con una metodología de enfoque cualitativo fenomenológico, con un análisis de datos realizado de manera manual.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, este tema es de gran relevancia social por ende debería de brindarse más importancia y respaldo. No es un problema actual y está generando afectaciones a nivel emocional, cognitivo y conductual en las víctimas. De acuerdo al estudio realizado se encontraron algunos de los factores que causan la VDGCH y estos son: la crianza, el entorno, la lucha de la igualdad de género, los estereotipos sociales, la desvalorización del género masculino, la ideología social del machismo, la falta de leyes para los hombres que son VDP y el aislamiento de muchas personas por suplir las necesidades de sí mismos sin importar si sobre pasan los derechos del otro.

Se espera que este trabajo sea de utilidad para la Instituciones de Educación Superior y que contribuya a las medidas necesarias para visibilizar esta situación y la salud mental de las víctimas.

Planteamiento del problema

La VDG surge por la desigualdad, el abuso de poder y la falta de leyes que sobre guarden la integridad y los derechos de una forma igualitaria. Esta problemática ha tenido un impacto social que se observa en múltiples ámbitos; por lo que afecta a las personas víctimas tanto en lo físico como en lo psicológico, también se pueden ver perjudicados en ámbitos: sociales, políticos, económicos, familiares, entre otros.

La VDG se manifiesta por medio de humillaciones, malos tratos, control de acciones, desvalorizaciones, manipulación, aislamiento social, control de redes sociales, pellizcos, gritos, ataques físicos y emocionales etc... Sin embargo este tipo de violencia solo se ha asociado a las mujeres. Por ende, esta investigación se enfoca en la VDGCH como un fenómeno que ha sido invisibilizado y presentado en el marco de las relaciones afectivas (Bautista, 2018). Esta problemática se percibe en la cultura y ha manifestado que el hombre no es una figura capaz de ser vulnerada, además se ha caracterizado al hombre como patriarca o como una figura superior en la jerarquía, por lo tanto, en el entorno social y las culturas se ha dictaminado al varón como opresor, con poder gubernativo, monetario, dominante hacia la mujer, por estas razones no se ha permitido percibir al hombre como una en su relación de pareja (Buitrago, 2016).

De acuerdo con Vargas (1994) la manera de percibir es construida por situaciones sociales como la cultura, el grupo al que pertenece, la relación entre las personas y las jerarquías sociales, ya que estas formas influyen en cómo es realmente. Las personas aprenden y reproducen la conducta, creencias y pensamientos de acuerdo al entorno en el que se encuentren.

Este acto violento se realiza en cualquier relación conformada por dos personas; por parte de cualquier sexo ya sea de la mujer hacia el hombre o de forma contraria y se tiene en cuenta desde el periodo del noviazgo hasta el matrimonio, que se puede manifestar de forma física, psicológica, verbal o emocional (Álvarez, 2017).

De esta manera es habitual conocer casos de mujeres víctimas de VDP, sin embargo, los hombres también lo son y sufren consecuencias que los afectan negativamente. Por medio de dos investigaciones que se observan a continuación la violencia impacta a la otra persona de forma negativa en las relaciones de pareja impidiendo así su desarrollo individual, social, económico o incluso familiar, como lo menciona en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2015), el 90,1%, los hombres no buscaban ayuda, porque la sociedad les cohibe su libre expresión y pueden avergonzarse por la divulgación de lo sucedido en sus hogares. Esta problemática es recurrente en el entorno social, y se observa específicamente en la región del Cauca, en el municipio de Popayán, según la encuesta de VDP practicada al género masculino de Popayán, refiere que el 39% de los

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

hombres encuestados han padecido algún tipo de VDP; actualmente no se niega que este tipo de violencia ejercida por la mujer existe en las relaciones afectivas (Quijano y Gallardo, 2020).

La VDGCH a menudo se ve influida por expectativas sociales de masculinidad, donde los hombres pueden enfrentar presiones para mostrar fortaleza, negar o minimizar su vulnerabilidad, lo que dificulta la identificación y denuncia de la violencia que experimentan. Cuando los hombres han expuesto sus casos de VDP, han recibido burlas o no les han prestado la atención necesaria para atender sus casos, por ende, actualmente no se puede negar la existencia de la VDG contra los hombres (Quijano y Gallardo, 2020).

Por eso es válido preguntarse ¿Cuáles son las actitudes que tienen dos hombres víctimas de VDG, una victimaria y un grupo de estudiantes de octavo semestre del programa de psicología de la FUP sobre la VDGCH?

Antecedentes

En este apartado, se presentarán los antecedentes recopilados a través de revisiones bibliográficas que abarcan investigaciones a nivel nacional e internacional. La información se obtuvo de diversas fuentes, como Scielo, Redalyc y repositorios universitarios, que incluyen trabajos de grado e investigaciones relevantes para el tema en cuestión. Estos se organizan de manera cronológica y están estrechamente relacionados con la temática central de este estudio.

En el estudio realizado por Mendez y Hernández (2001) plantean examinar la categoría de VDP que manifiestan haber experimentado los encuestados, así mismo se estudió el clima familiar, y las expectativas con sus parejas; aplicaron un cuestionario que contenía preguntas relacionadas al contexto familiar, los deseos respecto a la pareja, y la violencia encontrada en los participantes dentro de su relación. Fue aplicada a 1146 alumnos de bachillerato, con un intervalo de edad de 16 y 18 años. Respecto a los resultados que se obtuvieron se observa una alta tasa en VDP que se observan en las relaciones afectivas, específicamente en los matrimonios (padres de los estudiantes), en la correlación de datos los jóvenes no presentan dichas afectaciones, pero si han normalizado este tipo de conductas por su entorno familiar.

De igual manera, en la investigación de Póo y Vizcarra (2008) resaltan que esta investigación tiene como objetivo exploratorio de percepción y experiencias de los educandos relacionadas al objeto de estudio en la Universidad la Frontera de Chile; utilizaron una metodología de tipo cualitativa descriptiva, aplicada a treinta y seis sujetos, dieciocho varones y dieciocho mujeres, con un promedio de veintitrés años, organizaban estas personas en grupos focales para la realización de una discusión. Entre los resultados se encuentra que el sintagma de VDP, es definido por los educandos como conductas que causan daño psicológico, físico, sexual, y que provocan a la otra persona la sensación de ser violentado. Este tipo de violencia en parejas universitarias está invisibilizada dentro del contexto académico, por lo que los estudiantes tienen una percepción subjetiva sobre esto; ya que mencionan que varía el significado de acuerdo a sus experiencias, también mencionan que la importancia se le da dependiendo de quién sea el victimario, si es hombre o mujer.

En este mismo contexto Trujano et al. (2010) enfocaron su investigación en la identificación de violencia en cien hombres heterosexuales, observando las actitudes y comportamientos que entendían como agresiones en su relación de pareja y analizando las reiteraciones y las formas en las que se presentaba; se dividió la población en 50 hombres que mantenían en un noviazgo y 50 que ya estaban casados, utilizando un inventario de VIDOFyP, que permitió identificar la percepción y frecuencia de los episodios violentos presentados, en la cual se

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

obtuvo que ellos presentan, en una relación de noviazgo una percepción y frecuencia considerable, mientras que los otros que estaban casados tuvieron una muestra positiva débil, lo cual refiere que hay un incremento en la percepción de episodios violentos en violencia psicológica y emocional.

Cantera y Blanch (2010) realizaron un estudio sobre la VDP como percepción social desde el modelo de género masculino o femenino, y que tanto se ha fijado socialmente los sesgos de género, catalogando a la mujer, cuidadora y el hombre, proveedor, también si se percibe la violencia desde las figuras de hombre, violento y mujer como apaciguada; así mismo, el cómo desde el enfoque de género y que prevenciones tiene en la VDP. Estas investigaciones de método mixto participan 741 individuos mexicanos, españoles, puertorriqueños y salvadorenses, siendo dos terceras partes mujeres; con la aplicación de los instrumentos se buscó puntuar que está mayormente catalogado para hombres o mujeres y que tan asociado está el género masculino y femenino a las palabras dureza y ternura. Al finalizar la investigación se identifica que mayormente está catalogado como masculinos lo simbólico de dureza y femenino lo simbólico de ternura, respecto a la fijación social de los sesgos de género y violencia se percibe que hay una mayor visualización de maltrato de hombres a mujeres.

Por otra parte, Andrade et al. (2012) se centran en indagar la percepción de violencia ejercida por la mujer a el hombre que son los actores menos escuchados; realizando un estudio cualitativo de relación de pareja, en la cual se estudiaron las narrativas de seis hombres VDG en la ciudad de Calama Chile, por medio de la entrevista se recolectaron datos donde se presentaban imágenes de violencia femenina contra el hombre, los resultados son que las mujeres ejercen violencia verbal y psicológica y se percibe que las actitudes de ellas vulneran la virilidad de los hombres al cuestionarlos sobre su rol masculino, además ellos las describen como descontroladas, llevándolos a evitar estas situaciones, recurren a varias estrategias; dejarlas hablar solas y esperar a que su ira se calme.

Sánchez (2014) planteo explicar la percepción de la violencia psicológica que sufrieron los sujetos maltratados por sus parejas y definir los principales inconvenientes al momento de denunciar. Se realizó un estudio exploratorio y descriptivo con cuatro hombres afectados de VDP en la ciudad de Santiago, Chile de la agrupación Amor de Papá, se desarrolló por medio de un relato biográfico que está dividido en cuatro sesiones: método de recolección de datos que permitió indagar sobre la perspectiva y significado desde la experiencia; se observa en los resultados que los inconvenientes que presentan los hombres maltratados psicológicamente, radica en la perspectiva que se tiene como sociedad, ya que el machismo aún tiene mucho peso y depende de los marcos referenciales rígidos que se presentan en su entorno, lo cual lleva a normalizar estas conductas dentro de una relación.

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

Por otra parte, Bravo (2016) ahonda sobre cómo se observa la VDP al interior de los hogares, donde se perciben múltiples tipos de violencia hacia el hombre. Principalmente, ha tomado relevancia los casos que se suman en denuncias; también hizo un análisis cualitativo en el que participaron veinte hombres agredidos por sus parejas, llevando a cabo entrevistas individuales relacionadas a este género de violencia, posterior a esto, se realizó un grupo focal en el que se discutieron las ponencias, experiencias e ideologías. Se concluye que las mujeres maltratadoras utilizan diferentes posturas de maltrato imperceptibles, ocasionando daños psicológicos y emocionales. Estos tipos de violencia repercuten en múltiples formas que pueden alterar el pensamiento, personalidad y comportamiento del hombre.

En consonancia con lo anterior, Aristizábal et al. (2016) mencionan que su objetivo central es visualizar los casos de VDGCH desarrollados en la ciudad de Cali y evaluados en la Regional Suroccidente del Instituto de Medicina Legal; este estudio descriptivo se realizó con los criterios de la población masculina, en el cual se encuentra que de los 78 casos el 88% son adultos jóvenes afectados por la VDP, tanto con características sociodemográficas, descriptivas y factores de riesgo ante actos de violencia; este estudio permite analizar una problemática poco descrito como lo es la violencia y causas desencadenantes que requiere estudios adicionales en la materia; así mismo se presenta un sesgo de información en la parte de los peritos.

Así mismo, Buitrago (2016) plantea en su investigación describir la problemática asociada al maltrato hacia el sexo masculino como un fenómeno presente en Iberoamérica, por medio de revisión documental; se centra en tres constructos: el hombre victimizado, características de mujeres agresoras y factores psicosociales que transgreden los hombres, se observa que hay una realidad de VDGCH por parte de sus parejas, en especial en el contexto familiar, con variables de tipo económico, social y cultural, donde la mujer domina y el hombre es vulnerado, además de hallarse violencia de tipo física, sexual y psicológica. Se determinó que en España se realizan más investigaciones sobre este fenómeno de maltrato hacia el hombre, al contrario de los países latinos donde hay una disminución de información sobre estos casos; recomienda nuevas investigaciones psicológicas para intervenir en esta problemática y así mismo crear conexiones con otras profesionales que fortalezca la igualdad de derechos humanos, por medio de la promoción de una cultura establecida desde la consideración y el buen trato en la relaciones afectivas.

De manera similar Álvarez (2017) menciona que estudiar la violencia en pareja es un fenómeno silencioso que influye en varias áreas a nivel personal y amoroso, tales afectaciones se manifiesta de forma física, sexual, psicológica, económica, patrimonial intimidatoria, también expresan que esta problemática no solo es de los matrimonios, sino también en los noviazgos; se observa que esta problemática es común en las relaciones afectivas, pero para los hombres es más

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

difícil aceptarlo; el estudio realizado por medio de la observación y estudio de casos, alarma a la comunidad, porque en los resultados se identifica la manipulación que hay entre los jóvenes, celos, prohibición de amistades, chantaje y control de sus redes sociales o el uso del teléfono móvil; por ende, se considera pertinente trabajar este fenómeno para prevenir o brindar un acompañamiento a las víctimas.

También Bautista (2018) en su investigación realiza una descripción acerca de la vivencia de los hombres víctimas; él entrevistó a tres hombres por medio de un análisis descriptivo y encontró que ellos sufren lo mismo que las mujeres, pero estos no cuentan con el de apoyo de una institución, ni con una red de apoyo familiar, además las mujeres ejercen socialmente poder y control sobre su pareja, mostrándose estrictas, decisivas y autoritarias para obtener lo que desean y así forman una idea minimizada de su pareja, ya que estos hombres víctimas optan una actitud sumisa.

De acuerdo con Rojas et al. (2019) hacen referencia al estudio de aspectos socioculturales relacionados con la violencia hacia el hombre, a sus recursos, a sus consecuencias y los motivos que hacen que la víctima permanezca en dicha relación, este trabajo se desarrolla a partir de revisión bibliográfica de 12 artículos en los cuales arroja que: la apreciación que se tiene de la VDP es una problemática social que no cuenta con la debida importancia; este tipo de violencia es un riesgo para la salud mental ya que influye en las emociones y conducta de forma significativa, llegando en ocasiones hasta el punto de crear en las personas trastornos psicológicos; además se resalta que es necesario generar más estrategias de acompañamiento y asistencia, ya sea el área legislativa o de salud, ya que es una problemática que cada vez es más recurrente y está siendo limitada por temas que ahondando en su origen son tabúes sociales.

Alarcón (2018) genera un estudio sobre cómo se reconoce y cómo se percibe la VDP hacia los hombres, su metodología es cualitativa y se hace una aplicación a 14 estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, estos enfatizan haber vivido casos de violencia emocional, psicológica y chantajes por parte de sus pareja, además se encuentra que hay una mala percepción de las leyes, entidades, canales de acción y demás vías que estén asociadas a sancionar la violencia en pareja, ya que se encuentra siempre privilegiada la mujer. Además, se identifica que la violencia contra el hombre es ignorada por el estado y también socialmente.

En el mismo orden de ideas, Díaz et al. (2020) mencionan que buscan comprender las percepciones sobre violencia conyugal en seis hombres que están dentro de la facultad de un campus universitario privado colombiano del programa de psicología, a partir de la dependencia afectiva; se realizó una investigación cualitativa-hermenéutica, en la cual se obtuvieron escenas

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

videográficas que evidencian estos casos de violencia, de alumnos de séptimo a decimo del campus universitario. Se obtuvo por medio de entrevistas semiestructuradas que este fenómeno es un constructo cultural por las formas como se presentan, se observó que los hombres justifican y toleran ciertos comportamientos porque se creen dignos de la misma, además genera burlas ante el comportamiento dominante de sus parejas mujeres. Se concluye que la problemática entre parejas está relacionada con patrones culturales que ha construido una sociedad machista.

También Rodríguez y Santos (2020) analizan diferentes percepciones violentas que se ejerce contra los hombres por parte de su pareja, presentes en los funcionarios encargados de atender estas situaciones en las instituciones u organizaciones en el área de Panamá Oeste; en la cual participaron funcionarios públicos, como un fiscal y una psicóloga del ministerio público, así mismo también un policía y un trabajador social de la misma institución, realizando una entrevista a cada uno de ellos; se encontró que el hombre es sensible ante situaciones de agresiones tanto físicas como psicológicas, además de que las víctimas no denuncian, ni dan a conocer su situación actual ya que les resulta difícil y vergonzosos por pertenecer a roles impuestos por la sociedad. De acuerdo a los resultados arrojados, los participantes perciben que esta problemática existe y se debe tomar alguna represalia ante estos actos, por lo anterior, son muchas las víctimas de VDG en pareja que no hacen nada al respecto, pero está creando una gran afectación social.

Quijano y Gallardo (2020) mencionan dentro del objetivo de investigación analizar los factores que han limitado los hombres agredidos a denunciar a su pareja o expareja en la capital Caucana, entre los años dos mil y dos mil diecinueve; teniendo en cuenta cuatro aspectos importantes como son: el análisis de la parte normativa que aborda el tema, la categorización y presencia de este tipo de violencia en la ciudad de estudio, los índices de denuncia, y las causas que propician que los hombres agredidos se abstengan de tomar medidas legales. Esta problemática afecta a los dos sexos, y que las leyes que erradican la violencia solo son aplicables a la mujer; encontraron que el 39% de los hombres encuestados han sufrido violencia en su relación y que el 22% de estos que han recurrido a denunciar en la ciudad de Popayán; lo cual permite concluir que el sentimiento de vergüenza es el principal factor para silenciar a los hombres, también se presenta por los estereotipos sociales, la falta de normas legales, el miedo y las relaciones de poder.

Por último, Baquero y Grande (2022) tienen como objetivo analizar la violencia en pareja sobre los hombres que han sido afectados por la violencia intrafamiliar y como se comprende esta problemática socialmente, a través de entrevistas semiestructurada en las cuales se identifica que este tema ha sido pocamente percibido en donde se evaden las agresiones de las mujeres hacia el hombre, de esta manera se observa que los hombres se ven impedidos al uso de un profesional como herramientas de identificación de la problemática y defensa ante esta, cómo puede ser el

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

acudir a un proceso legal que proteja el hombre o un acompañamiento psicológico; identifican además que estas mismas creencias apresuran que en las mujeres haya mayor asistencia y prisa a denunciarlos. Todo esto influye a que la violencia hacia los hombres se ignore por miedo a la pérdida de la figura que se ha creado socialmente como hombre, a pesar de los muchos tipos de violencia que afectan a la población masculina se concluye que se debe generar un mayor fomento para que se proceda de manera igualitaria frente este tipo de afectaciones a las que se puede ver enfrentada una pareja.

En los estudios previos sobre los antecedentes de la VDGCH, existe un consenso general en los cuales reconocen que los hombres también pueden ser víctimas de violencia de género, aunque en menor proporción que las mujeres, lo cual destaca la importancia de abordar de manera inclusiva la violencia basada en el género y reconocer que todos los individuos pueden ser afectados por este problema social. Sin embargo, también se identifican diferencias en los estudios, especialmente en términos de enfoques teóricos, definiciones y metodologías utilizadas para investigar la VDGCH. Algunas investigaciones se centran en la violencia perpetrada por parejas íntimas, mientras que otras exploran contextos más amplios, como la violencia en entornos institucionales. Por ello el estudio de este tema, por medio de las diferentes revisiones bibliográficas es importante, porque brinda un diálogo interdisciplinario que adopta enfoques inclusivos que consideren las diversas experiencias y manifestaciones de la violencia de género.

Justificación

En esta investigación se quiso comprender las actitudes sobre la VDGCH, ya que es un fenómeno que día a día ha ido incrementando sus índices de violencia, pero que socialmente no se les ha brindado el acompañamiento necesario a los afectados. Esta problemática ha sido normalizada con la cotidianidad en la que se han presentado los casos y está invisibilizada por el entorno social, cultural, político, educativo, económico e incluso en el hogar (Aguilera et al., 2015).

El fenómeno social de VDGCH es importante estudiarlo porque se identifica como una problemática social generada a partir del comportamiento humano que repercute de diversas formas creando afectaciones en la convivencia, interacción y de manera más grave en la salud mental de quienes se están viendo afectados, haciéndolos pasar por situaciones de sufrimiento.

La investigación se llevará a cabo con dos poblaciones diferentes, la primera población es de un grupo de estudiantes de octavo semestre del programa de psicología de la FUP, con los cuales se realizará un grupo focal; y también se trabajará con dos víctimas de VDG y una victimaria, donde se realizará un estudio de caso por medio de una entrevista semiestructurada.

Para sustentar este proyecto se realizó una investigación de diferentes antecedentes donde se evidencia que existen pocas investigaciones que respaldan la problemática en referencia a las actitudes sobre la VDGCH. Sin embargo, mediante la revisión bibliográfica se ha observado que la VDP se ha convertido en una problemática muy real que afecta a las personas, generando malestar y desequilibrio emocional o psicológico en ellas.

Además, este estudio se adscribe a la línea de estudio del desarrollo humano y social del programa de psicología del grupo de investigación cognoser perteneciente a la FUP, la cual nos permite la transformación tanto individual como grupal de diferentes contextos, donde se analizan las diversas perspectivas del desarrollo humano que de acuerdo al objetivo de la línea de investigación busca contribuir a la construcción de conocimiento. Dentro de esta línea de estudio, se contemplan diferentes campos temáticos que consideran al ser humano como un sujeto activo que se construye desde la interacción con los diferentes escenarios de los cuales es partícipe (Fundación Universitaria de Popayán FUP, 2016).

El presente trabajo se centra en el campo temático de violencia, ya que se busca comprender un fenómeno social desde la perspectiva individual, a partir de las actitudes, y también ampliar el conocimiento sobre esta problemática, para así brindar un aporte al programa de psicología de la universidad, para aportar en el tema de estudio sobre la VDGCH y crear mejoras o contribuciones mayores a estas problemáticas, no solo de manera particular sino desde las repercusiones que se han generado a nivel social y cultural

Contextualización

La presente investigación se desarrolló en el municipio de Popayán capital del Cauca, departamento colombiano ubicado en el suroccidente del país. Según informe del DANE (2019) la población de Popayán es de 318.058 habitantes, que se conforma de múltiples etnias como indígenas, negritudes y mulatos entre otras. En la población masculina de Popayán se ha encontrado según encuestas de VDGCH, que el 39% de estos se han visto enfrentados a alguno de los tipos violencia de las mujeres hacia ellos y esto enfatiza que el género masculino recibe agresiones del género femenino (Quijano y Gallardo, 2020). Por esto se trabajará con personas residentes del área urbana, inicialmente con dos casos específicos de hombres residentes del municipio de Popayán que se hayan visto enfrentados a esta situación de violencia de género y una mujer victimaria.

Así mismo se trabajó en el contexto de la FUP, ubicada en Popayán, y Santander de Quilichao que ofrecen programas académicos presenciales y virtuales, para que los estudiantes logren conseguir una formación completa logrando un aprendizaje integro que brinde el desarrollo de la idoneidad profesional, que se proyecte en acciones sociales (FUP, 2019). Brinda educación a una población mixta y diversa, además también trabaja con poblaciones vulnerables como: grupos étnicos, jóvenes, adolescentes, adultos, adultos mayores y con víctimas del conflicto armado (FUP, 2019). Dentro de este contexto, se trabajará con estudiantes pertenecientes al programa de psicología de octavo semestre, que se están educando sobre el comportamiento humano y sus procesos mentales, por ello es importante comprender sus actitudes sobre la VDGCH, ya que se están preparando como profesionales de la salud mental.

Objetivos

Objetivo General

Comprender las actitudes que tienen dos hombres víctimas de violencia de género, una victimaria y seis estudiantes del programa de psicología de octavo semestre de la FUP sobre la VGCH en el ámbito de relaciones de pareja.

Objetivos específicos

Conocer los componentes cognitivo, emocional y conductual de las actitudes de seis estudiantes del programa de psicología de octavo semestre de la FUP y de una victimaria sobre la VGCH.

Identificar los componentes cognitivo, emocional y conductual de las actitudes de los hombres víctimas de violencia de género

Conceptualizar la VDGCH que tienen dos hombres víctimas, una victimaria y seis estudiantes del programa de psicología de octavo semestre de la FUP.

Referente conceptual

El siguiente apartado tiene en cuenta diferentes categorías como: Actitudes, VDG y VDGCH. También con subcategorías como: VDP.

Actitudes

Las actitudes se definen desde diferentes perspectivas epistemológicas, pero en este caso se la definirá desde la psicología, como una estructura de creencias conformada con base a un objeto o situación que dispone a las personas a reaccionar de una forma determinada (Aigner, 2008). De este modo, las actitudes suponen una predisposición que es conformada por opiniones y sentimientos, que se expresan a través de conductas, costumbres, reacciones cognitivas, emocionales y afectivas (Claramunt y Huertas, 2017).

Las actitudes se organizan según la concepción tripartita que la constituyen la parte cognitiva, afectiva y conductual.

El campo cognitivo está formado por creencias y pensamientos de las personas cercanas del objeto hacia dónde va dirigida su actitud; el componente emocional reúne sentimientos, asociadas al objeto; mientras que el componente conductual está dirigido a la acción, es decir, hacia el objeto o situación (Morales et al., 2007, p. 459).

Estas actitudes van a ser ambivalentes, ya que nuestras evaluaciones ante los temas, objetos, personas o eventos no siempre van a ser positivas o negativas, siendo mezcladas por reacciones diferentes (Baron y Byrne, 2005). A cada sujeto se le atribuye lo que percibe del ambiente externo, ya sea; opiniones, imágenes, símbolos, creencias, juicios, etc. De este modo se le pone una valoración o captación que va a influir en la conducta de las personas, y esta se verá reflejada en el quehacer del día a día (Balasch, 1991). Entonces las actitudes son predisposiciones a actuar a partir de la experiencia, que necesitan de estímulos socio-culturales (Aigner, 2008).

Según esta conceptualización enfocada en las actitudes, se observa como tiene un impacto considerable en los seres humanos, también se nota la importancia del ambiente sobre el desarrollo y las experiencias de las personas, ya que por medio de este las personas construyen un significado y emiten un juicio.

Violencia de género

Antes de abordar el concepto de VDG, es importante mencionar que, según Elías (1994) la socialización de género comienza en el nacimiento y continúa a lo largo de toda la vida, y es una parte importante de la formación de la identidad de género de cada individuo. Lo que significa que desde que se nace, somos socializados en roles y expectativas que la cultura y sociedad han asignado a lo masculino y femenino.

Con ello, es pertinente saber que “género” es una construcción social que distinguen entre masculino y femenino pero además, las características psicosociales que categorizan costumbres, conductas, comportamiento y creencias, esta diferencia entre lo biológico y simbólico se origina a partir de la multiplicidad de experiencias socioculturales que generan una categorización de género

y su comportamiento de hombres y mujeres, las ideas que son atribuibles a cada sexo (Lamas, 2002). Pero, además el género no se limita a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, sino que se construye a través del "semblante" que cada uno adopta. Según Pérez (2016), el semblante se refiere a la imagen que el individuo presenta al mundo, la cual no necesariamente se corresponde con su verdadera identidad sexual. Por lo tanto, la identificación del género es un proceso complejo que involucra tanto la biología como la cultura y la psicología.

Así mismo, la construcción social de la masculinidad y la feminidad no solo define los roles de género y las expectativas, sino que también tiene un impacto en la forma en que se distribuyen los recursos y el poder en la sociedad (Elías, 1994). Según con lo anterior, la sociedad asocia ciertas habilidades, comportamientos y rasgos con la masculinidad y otros con la feminidad, y esto influye en cómo se distribuyen oportunidades y recursos en diferentes ámbitos, como en el trabajo, la educación, la política y la familia.

El término género se compone de cuatro elementos interrelacionados: el primero es el de los símbolos, como representaciones de los sexos y que guían las actitudes y la comprensión de la vida. El segundo es el de los conceptos normativos, que son las normas que rigen la vida de las personas y que les dan significado a las relaciones entre hombres y mujeres. El tercer elemento, las instituciones, como la familia, la iglesia y la escuela, donde se desarrollan y refuerzan los símbolos y las normas. Por último, el cuarto elemento la identidad subjetiva, que se refiere a las características percibidas como propias de cada género por los individuos (Mantilla, 1996). Estos elementos son importantes porque conforman una estructura social que define los roles, expectativas y relaciones de poder entre los géneros masculino y femenino en una sociedad.

Ahora bien, la VDG es todo hecho o acción que produce afectaciones físicas, sexuales, psicológicas, verbales o económico, estas agresiones influyen en el bienestar e identidad (PROFAMILIA, 2022). Es así como la VDG se desarrolla a partir de relaciones de poder asimétricas, siendo un problema de salud por las magnitudes que traen consigo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

De este mismo modo, según Elías (1994) en el texto denominado el cambiante equilibrio de poder entre los sexos, menciona cómo ha cambiado dicho poder a lo largo de la historia, debido a factores como el desarrollo de la civilización, la evolución de las estructuras sociales y la progresiva autonomía de los individuos. En la antigüedad, las sociedades eran más jerarquizadas y el poder estaba en manos de hombres privilegiados, mientras que las mujeres se encontraban en una posición subordinada. Con el paso del tiempo, las estructuras sociales se fueron transformando y las mujeres comenzaron a adquirir un mayor grado de autonomía e independencia, lo que les permitió cuestionar y desafiar la dominación masculina. En la actualidad, aunque aún persisten desigualdades de género, las mujeres han conseguido importantes avances en términos de igualdad de derechos y oportunidades, lo que ha contribuido a un cambio en el equilibrio de poder entre los sexos.

Violencia de parejas.

Antes de abordar el tema de VDP es pertinente definir que: la violencia es el uso extremo de la fuerza contra el otro, se observa y se manifiesta como un acto causado para alcanzar un fin específico en contra de la voluntad del otro, de esta forma se causa un daño que repercute de manera

negativa a la víctima (Patierno 2018). De esta manera se observa que es un acto de daño hacia otra persona vulnerando así sus derechos humanos, ocasionando problemas mentales y/o emocionales (Anacona, 2013).

En el contexto actual, la VDP es un fenómeno social se ha vuelto invisibilizada o normalizado por la sociedad, es un acto que causa daño a otra persona en el marco de una relación sentimental provocando afectaciones de diferentes tipos (Álvarez, 2016). Al ser normalizada por la sociedad esta se manifiesta de forma consciente e inconsciente del ser humano, ya que va desde el control hacia el otro la provocación de sentimientos de irritación, frustración, entre otras emociones que nublan a una persona y lo llevan a cometer actos de agresión dentro de la relación de pareja (De la Rubia y Rosales, 2013).

Existen varios tipos de violencia en las parejas, tales como; la física que se manifiesta cuando se atenta contra el cuerpo, por medio de agresiones a la otra persona, ya sea a través de golpes, pellizcos, estrujones, entre otras. Son conductas que ocasionan un daño físico (PROFAMILIA, 2022). Sin embargo, no son las únicas formas de agredir ya que también está la violencia sexual, la cual incluye todo acto sexual, no deseado ni cuenta con el consentimiento por parte de la otra persona (PROFAMILIA, 2022).

Aunque el daño no siempre sea visible o tangible se ven vulnerados los derechos de la otra persona como con la violencia patrimonial, la cual incluye la pérdida de bienes, retención, documentos personales, derechos económicos, por medio de amenazas (Ley 1959, 2019). Y por último, pero no menos importante, está la violencia psicológica, la cual es la más común en la sociedad y la más normalizada por la misma; esta hace referencia al estado mental de una persona. Se refiere cuando el agresor provoca la aparición de enfermedad mental en la víctima o genera alteración emocional que requiere atención de especialista, por lo que este tipo de violencia causa un daño psíquico y moral que lleva a la enfermedad mental, normalmente este tipo de violencia se provoca desde la desvalorización social, espiritual y directa (Perela, 2010).

La violencia de género contra los hombres

En el transcurso del tiempo se ha ido develando poco a poco como dentro de las relaciones se violenta al hombre, en este caso son conductas producidas por su pareja donde el hombre se siente amenazado o menospreciado, siendo víctimas de maltrato, aunque se trata de casos mucho menos conocidos (Lience, 2018). Esta violencia es considerada como infrecuente e invisibilizada dentro de las uniones afectivas (Bautista, 2018).

También se detecta que existe actos de violencia graves que llegan hasta el punto de atentar con la vida de la pareja sentimental y aun así puede haber muchos casos en los que aún el hombre no se ha enterado de que corren peligro, porque no percibe estar viviendo un trato inadecuado por su pareja (Bravo, 2016). El hombre no logra darse cuenta que es víctima de violencia en su relación sentimental porque las mujeres justifican sus actos y es así como se llega a confundir la violencia como un moldeamiento correctivo ejercido hacia los hombres, de acuerdo a las investigaciones realizadas esto ocurre cuando las mujeres no logran alcanzar sus expectativas en su relación, por ende empiezan a priorizar sus necesidades imponiendo actos de persuasión que llevan al hombre a someterse a la voluntad de ella y se pasan por alto sus derechos (Andrade et al., 2012).

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

Socialmente se ha normalizado ver a la mujer como la figura más débil y vulnerada por parte del hombre, sin embargo no son las únicas afectadas por la VDP; es por esto que se encuentra que en las relaciones de pareja se ha percibido siempre con mayor relevancia los casos de violencia hacia la mujer, aunque, en las parejas las dos personas pueden presentar el papel de victimarios o víctimas (Rojas et al., 2019).

A pesar de una ardua indagación sobre las leyes que cubren los derechos humanos en la VDP, se encuentran normas y artículos que se suponen deberían generar una equidad de género, por lo cual se observa que con las leyes existentes el hombre es al que se percibe como único victimario que se percibe en casos de VDP (Rey, 2018). Aun cuando esto se detecta, se mantiene una imagen de que el hombre no es una figura que sea capaz de ser vulnerada, es más, se ha caracterizado al hombre como patriarca o como una figura superior en la jerarquía, por lo tanto, en el entorno social y las culturas se ha dictaminado al varón como opresor, con poder gubernativo, monetario, dominante hacia la mujer, siendo estos mismo argumentos los que impiden al hombre percibirse como violentado por sus pareja sentimental (Buitrago, 2016).

Al ver al hombre superior en diferentes dimensiones de la sociedad, Elías (1994), expresa que el patriarcado no solo es un sistema de opresión de las mujeres, sino que también limita y daña a los hombres, al imponerles expectativas restrictivas de lo que significa ser un hombre. Estas expectativas restrictivas pueden limitar la expresión y la libertad de los hombres para explorar diferentes aspectos de su identidad y personalidad, lo que generan presiones y estrés para cumplir con estos roles y características masculinas establecidas.

Entendiendo más profundamente se identifica que hay una causa suficiente para que dentro de una estructura familiar y de pareja haya un detonante para desencadenar estas conductas de actos violentos, creándose por la falta de reglas dentro de la familia y disminución o ausencia de comunicación adecuada, puesto que esto incide en que exista una armonía de la misma (Jojoa y Anaya, 2018).

Metodología

Enfoque

En esta investigación se implementará el enfoque cualitativo. Sandoval (1996) refiere que la investigación cualitativa sirve para descubrir un fenómeno, ya que la forma en la que se validan los datos no es de una forma común, sino que lo hace por medio del análisis interpretativo, esto quiere decir que se implementa una metodología que ayuda a analizar datos como: palabras, discursos, textos, entre otros.

Este enfoque permite el esclarecimiento de una problemática de manera progresiva aplicando una triangulación, por ende, se realiza un dialogo con las personas afectadas, las víctimas y las realidades sociales con el fin de comprender el fenómeno presentado y los significados que las personas le dan, teniendo en cuenta que los actores sociales tienen diferentes perspectivas. Además, es este enfoque es flexible, por lo cual, obedece a un diseño semiestructurado y todo hallazgo que se dé en estas investigaciones puede ser validado por medio de la interpretación de análisis de los datos recopilados.

Teniendo en cuenta que es un estudio que se basa en comprender las actitudes y opiniones desde las perspectivas de las personas en la atmósfera social y cultural (Duque y Díaz, 2019). Se implementará en este caso para comprender las actitudes que tienen una población determinada de la ciudad de Popayán sobre la VDGCH.

Método

El método a utilizar será el fenomenológico, el cual pretende estudiar por medio de la comprensión experiencias de vida, respecto a algún fenómeno. Fuster (2019) afirma que por medio del enfoque fenomenológico se comprende las realidades sociales por medio de diferentes metodologías en la interacción con el individuo o grupo social para transformarla. Por medio de este método usaremos narrativas biográficas para ilustrar unos casos de maltrato y luego pediremos a un conjunto de estudiantes de educación superior su opinión. Hay una característica fenomenológica en el ejercicio porque se trata de comprender el significado del fenómeno desde la posición de los actores sociales.

También se realizará estudios de caso con dos víctimas de violencia de género masculina y una victimaria. Esta técnica permite conocer un fenómeno, acercándose a la realidad para ser evidenciada (López, 2013). El estudio de caso es una estrategia práctica que permite conocer y reconocer el contexto social.

Técnicas de recolección de información

La técnica que se implementará será la entrevista semiestructurada ya que permite dentro de unas preguntas orientadoras conocer sobre las actitudes, para así tener un flujo conversacional y más dinámico. Díaz et al. (2013) mencionan que la entrevista semiestructurada es una técnica que proporciona gran flexibilidad, y que posibilita la adaptación, comunicación e interacción entre los entrevistados y entrevistadores para así aclarar términos o para reducir formalismos.

Finalmente se llevará a cabo un grupo focal, por medio de este se puede recopilar información y comprender las interacciones grupales e individuales para determinar percepciones, opiniones con respecto a un tema determinado (Mendéz, 2013).

Instrumento

Matriz de preguntas (anexo 1) sobre la VDGCH.

La guía de preguntas diseñada para entrevistar a los dos hombres víctimas de VDG, victimaria y al grupo de estudiantes, aborda específicamente la temática de la VDGCH, permitiendo así obtener información relevante y comparativa entre ambos grupos. La entrevista se diseñó de manera integral para explorar los distintos componentes de las actitudes de los participantes, incluyendo los aspectos cognitivos, emocionales y comportamentales.

Participantes

La población se seleccionó a conveniencia, seis estudiantes conformados por tres hombres y tres mujeres de la FUP del área de Psicología de octavo semestre.

Dos hombres víctimas de VDG del municipio de Popayán.

Una mujer victimaria de VDG del municipio de Popayán.

Criterios de inclusión.

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios: que los participantes sean de la capital Caucana, que estén en edades entre 18-60 años; que sean de sexo masculino o femenino y que participen de manera voluntaria, que sean estudiantes de octavo semestre del programa de psicología de la FUP.

Hombres que sean víctimas de VDG, de la ciudad de Popayán.

Mujeres victimarias de VDG, de la ciudad de Popayán.

Criterios de exclusión.

Personas de otra ciudad, participantes menores de edad, estudiantes que no sean del programa de Psicología de octavo semestre de la FUP, que no sean víctimas de VDG masculino y personas que se nieguen a firmar el consentimiento informado (anexo 1).

Procedimiento de recolección y análisis de información

Fase 1: preparación en la elaboración del anteproyecto de grado.

Fase 2: trabajo de campo; se incluye la recolección de información y la aplicación del instrumento.

Fase 3: análisis de información: se realizará por medio de un análisis de contenido.

Fase 4: comunicación de los resultados.

Aspectos éticos

Dentro de la práctica en el desarrollo del presente estudio se tendrán en cuenta aspectos éticos que se encuentran estipulados en el Código Deontológico y Bioético de Psicología por medio de la ley 1090 de 2006, que reglamenta y menciona el buen quehacer de la psicología regido por normas y leyes. De esta forma en el artículo 50 indica que: desde el ejercicio de la psicología con base a los métodos de investigaciones, se deberán basar en principios de respeto y dignidad, para proteger el bienestar y los derechos de los participantes (Ley 1090, 2006). De la misma forma se

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

tendrá en cuenta el consentimiento informado (anexo 2), ya que se debe garantizar la confidencialidad y la libre participación dentro de la investigación.

Se utilizarán pseudonombres con los participantes, para salvaguardar su privacidad y proteger su identidad. Esto es especialmente importante si se está discutiendo información confidencial o personal que podría poner en riesgo la seguridad o el bienestar de los participantes si se divulga públicamente. Al utilizar pseudónimos, se mantiene la confidencialidad de la información compartida y garantizar que la privacidad de los participantes esté protegida en todo momento. Además, puede fomentar un ambiente más seguro y confidencial para discutir temas delicados o sensibles.

En este caso se utiliza los siguientes pseudonombres para las víctimas: Julián y Andrés. Para la victimaria: Ana. Y en el caso de los estudiantes de octavo semestre del programa de Psicología de la FUP, se utilizara el S1, S2, S3, S4, S5, S6.

Resultados y Discusión

Descriptivo

El objetivo de este trabajo de grado es comprender las actitudes que tienen los seis estudiantes del programa de psicología de octavo semestre de la FUP y los tres hombres víctimas de violencia sobre la violencia de género contra los hombres. Inicialmente se buscaba identificar los componentes cognitivos, emocionales y conductuales de las actitudes en la población establecida y simultáneamente se conceptualizó la VDGCH. Por lo tanto, se realizó una entrevista semiestructurada de única aplicación y en diferentes espacios dirigida a dos hombres víctimas de VDG, así como también otra entrevista a un grupo focal y una a la victimaria. Se encontraron las siguientes categorías: actitudes, VDG y VDGCH; subcategorías: los componentes cognitivos, emocionales, conductuales; tipos de violencia como la física, que se determina como cualquier dolor o sufrimiento causado al cuerpo del otro; psicológica, como el acto abusivo con intención de dominar o desestabilizar el estado de salud mental; patrimonial, con objetivo de controlar o limitar los recursos de la persona y emocional, a manera de controlar o afectar negativamente sus sentimientos. Basándose en las anteriores para la conceptualización.

Los nombres **Julián, Andrés, Ana, S1, S2, S3, S4, S5 y S6** son ficticios para salvaguardar la identidad de los participantes y darle cumplimiento al consentimiento informado.

La investigación identificó las actitudes de los estudiantes y las víctimas en relación a la problemática de VDGCH. Estas son una estructura de creencias con base a un objeto o situación que dispone a las personas a reaccionar de una forma (Aigner, 2008).

Los elementos que componen de las actitudes son: cognitivo, afectivo y conductual. El campo cognitivo está formado por pensamientos y creencias de las personas acerca del objeto hacia dónde va dirigida su actitud; el afectivo reúne sentimientos, emociones asociadas al objeto; por último, el componente conductual está dirigido a la acción, es decir, hacia el objeto o situación (Morales et al., 2007, p. 459). Por lo tanto, las entrevistas brindarán información sobre cómo se manifiesta cada uno de estos elementos en la población participante en relación con la VDGCH.

Conceptual - Interpretativo

Teniendo en cuenta lo anterior el componente cognitivo es el conjunto de datos y conocimientos sensibles que una persona posee a partir del primer contacto con el objeto, reaccionando actitudinalmente hacia él y estableciendo una conexión con este (Juárez, 2011). Por ello las personas pueden elaborar una percepción del entorno, lo analiza y llega a un consenso para ajustarse a la realidad.

Patierno (2018) define que la VDG es un acto dirigido hacia una persona en el marco de una relación afectiva, sin importar quién es la víctima o el victimario, esto causa una vulneración en los derechos humanos y afecta su dignidad. De acuerdo con esto fueron visibles comentarios por parte de las víctimas como: *“La violencia de género es verbal, es física, puede ser psicológica pero más que todo hoy en día es como más psicológico...”* (Andrés). *“El ser posesivo, controlar que viene siendo lo mismo, la parte física como es la agresión como lo es las cachetadas, pellizcos, puede ser violencia de acuerdo a la circunstancia pienso yo...”* (Julián). Por parte de la victimaria menciono que la VDG: *“Pues independientemente de si es hombre o mujer la VDG es como las agresiones que se presentan hacia ese individuo o persona. Es una agresión de cualquier tipo”*

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

hacia alguien más” (Ana). Se observó una gran inconformidad hacia esta problemática social, siendo más relevante la violencia psicológica.

En el grupo focal expresaron sus opiniones acerca de las actitudes frente a la VDG, tales como: *“Yo entiendo la violencia de género como (...) es como utilizar sean palabras, sean la fuerza física, o sea incluso amenazas en contra de una persona que va a su género. Entonces digamos que existe de la mujer al hombre o del hombre a la mujer” (Grupo focal, S4). “Pues para mí la violencia de género no es solo desde la violencia, sino que también se da en las palabras soeces o algo así” (Grupo focal, S1). “Violencia es todo acto que denigra a la persona, y ya colocándolo como violencia de género existe la violencia de ambas partes. Es muy normal que el hombre agrede físicamente a las mujeres” (Grupo focal, S6). “Si pues, cuando uno ve la parte de violencia uno piensa que solo es maltrato físico, por ejemplo cuando dicen me pegaron... Uno ahí ve que hay violencia, pero también cuando la mujer va a hacer su carrera y el hombre le dice, no pero quien va a cuidar los niños... Es que es más común la violencia hacia la mujer” (Grupo focal, S3).* Los sujetos S1, S3, S4, S6 consideran que la VDG, es recíproca y hacen énfasis en que no es solo física si no verbales o psicológicas, empero es más notoria cuando las víctimas son mujeres.

Con base a lo anterior, se observa que la VDGCH es un tema que se ha querido visibilizar ya que se cuenta con pocas investigaciones, pero no se le ha brindado apoyo e importancia, por ende, sigue siendo de cierta forma normalizada por la sociedad, por la ley y por la desigualdad de género. Cuando los hombres han expuesto sus casos de VDG, estos han sido expuestos a burlas o no se les ha prestado la atención necesaria para atender sus casos (Quijano y Gallardo, 2020).

Evidentemente las víctimas han sufrido de VDG expresan comentarios de inconformidad, tanto para ellos como para los que lo viven actualmente: *“No sé porque permití tanto, son cosas que en el momento, ósea se vive bien se pasan chévere, pero cuando ya uno con el pasar del tiempo, uno ya se pone a mirar todas las cosas, y uno llega y dice: me afecto en todo” (Julián). “Se enfocan mucho hacia los derechos de la mujer, hasta en las propagandas o en emisoras de la policía se enfocan mucho hacia la violencia contra la mujer. Pero los hombres no tienen los mismos derechos, no hay un derecho de igualdad” (Andrés).* En la primera narración, Julián ha sufrido de VDG y concluye que permitió muchas cosas que inconscientemente le afectaron en su futuro; en la segunda narración, Andrés siente que los hombres no reciben la misma atención en la sociedad y que no tienen los mismos derechos que las mujeres en términos de VDG.

Además la victimaria menciona que: *“Si tú eres mi novio pienso que tú eres propiedad mía y no permito que de pronto tengas pensamientos propios o que ya no dejes que, o que si hay algo que tú quieres hacer y por ejemplo a mí no me gusta, entonces pues te opaco, yo hago saber que a mí no me gusta y quizás hasta dejamos de hacer las cosas que quieres por el hecho de que a mí no parece” (Ana).* Esta persona describe que la relación en pareja se vulnera los derechos como la autonomía, los espacios, las emociones y busca opacar sus acciones de otro.

Cuando se realizó la entrevista con el grupo focal se presentaron comentarios que se centraron en como la sociedad reaccionaria ante un caso de VDGCH como: *“A los hombres nos puede dar pena, nos puede dar miedo... Porque qué tal que yo llegue a contar que me miran que mi mujer me pego. Eso se presta para bullying” (Grupo focal, S3). “Se le tildaría de vulnerable, se le tildaría de poco hombre, incluso en esta sociedad se le llamaría homosexual a ese hombre” (Grupo focal, S1).*

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

De acuerdo con Elías (1994), el control ejercido por la sociedad se ha llegado a categorizar como una costumbre social por lo tanto todo lo percibido en el medio puede llegar al pensamiento de las personas, hasta convertirse en algo natural o automático, puesto que todos son una construcción social. Al seguir las personas constantemente estas normas, las internaliza. Por lo tanto, el pensamiento machista hace que los hombres se sientan inseguros al manifestar situaciones que lo puedan hacer ver o sentir vulnerable, afectando su masculinidad, ya que, si no cumplen con ciertos estereotipos de género, como ser fuerte, valiente, proveedor y dominante; este tipo de ideología pone una gran carga y presión sobre ellos, si no cumple con estas expectativas, puede llegar a causar frustración, ansiedad, ira y episodios de depresión. Además Elías (1994), expresa que el sistema patriarcal no solo oprime a las mujeres, sino que también causa daño y limitaciones a los hombres al imponerles expectativas estrechas sobre cómo deben ser y comportarse para cumplir la norma.

Por otro lado, según Morales et al. (2007) el componente emocional está conformado por lo afectivo y sentimientos que un objeto genera en una persona, estos pueden crear experiencias positivas o negativas dependiendo de la persona. Así se deduce que las víctimas expresan emociones de tristeza en respuesta a la VDGCH, lo que indica una afección causada por la VDG y por la VDP. Este problema llega a causar en las víctimas sentimiento de rechazo social.

Lo anterior se puede evidenciar en la siguiente entrevista; *“la VDP me afecto en todo, no solo de forma emocional, pues, yo digámoslo así, no, no es que porque fuera súper genio pero yo no me iba a prometer en muchos aspectos, tenía como muchas proyecciones, y en el momento en que yo la conocí a ella yo tire todo, todo al tres, me fui de la casa, yo soy hijo único, tenía todo en mi casa y pues decidí trabajar solamente pues para, para poder salir, para poder disfrutar, digámoslo así pues uno lo piensa de esa manera. En algún momento también delinquí, entonces todo como que se llevó en una cadena, va más por el entre el orgullo y la vergüenza de volver a la casa y diciéndole a mi mamá que, pues que, esa no era la decisión, entonces como por la persistencia de querer quedarme en la calle hice muchas cosas que no debían, entonces yo pienso que eso encadena mucho hasta el sol de hoy en día, de cierta manera mi vida se volvió un trabajo, trabajo constante, sin tiempo para muchas otras cosas”* (Julián). Muestra la importancia de contar con espacios seguros como recursos de apoyo para aquellas personas que han experimentado este tipo de violencia.

La victimaria menciona que: *“Emocionalmente yo creo que igual como a una mujer, ósea somos lo mismo, ósea seguramente esa persona no va a poder demostrarlo como lo puede demostrar una, mujer pues creo yo por lo mismo, por lo que viene con esa predisposición que son hombres y no pueden demostrar ni nada entonces lo que más creo es que su ser es lo más afectado lo que siente”* (Ana).

En seis estudiantes de la FUP se reflejaban emociones de empatía, interés, asombro cuando se habló sobre los casos de las víctimas; por ejemplo: *“Si me pareció muy valiente de él (su amigo) y pues igual lo aconseje pues que no se dejara así porque pues igual tanto el hombre como mujer tienen derechos, si me pareció interesante”* (Grupo focal, S1). Las narraciones pueden variar dependiendo de como afecte a la persona. Así como lo afirman Baron y Byrne (2005) las emociones son ambivalentes ante los temas, objetos, porque personas o situaciones varían.

Por último, el componente conductual es un aspecto fundamental que influye en las acciones que una persona lleva a cabo. Este componente se refiere a las conductas observables y medibles que son manifestaciones externas de los pensamientos, emociones y actitudes de un

individuo. Morales et al. (2007) refiere que son las intenciones, disposiciones o tendencias que una persona tiene hacia un objeto en particular, indica una conexión real entre el objeto y el sujeto. Esto se observó en las entrevistas. En estas se han manifestado sentimientos de rabia, impotencia y tristeza.

Algunos de los participantes mostraron su inconformidad frente a esta problemática, por lo tanto, rechazan todo acto de violencia, además brindarían un apoyo en un caso cercano de VDP; por ejemplo: *“Pero si en algún momento porque de todas maneras puede pasar, llega o llegó a ver esa situación de esas no pienso permitirle, porque primero no lo veo bien y segundo porque también puede pasar cosas”* (Julián). *“Lo primero que hice fue brindarle el apoyo emocional, decirle que pues, primeramente no estaba solo, y que si necesitaba a alguien yo iba a estar ahí para, así sea para compartir la experiencia de lo que estaba pasando, que le había pasado en ese momento como para también brindarle como un hogar por así decirlo”* (Grupo focal: S4). Pero una de las víctimas no está de acuerdo: *“no me metería en las relaciones (risa) porque si ha pasado de que uno trata de ayudarle a un amigo en situaciones de pareja y el que queda mal es uno. Las parejas van a estar juntas pero el que queda mal son los que dan los consejos, yo la verdad no me metería* (Andrés).

Por parte de la victimaria menciona: *“Pues yo pensaría que tocaría que empezar a indagar, eh no con esa persona sino por cuenta propia de eh que lugares están habilitados para entenderlo pues porque sé que hay secretaria de la mujer, pero en ningún momento he escuchado de cosa del hombre, entonces como busca”* (Ana).

Se debe tener en cuenta las conductas de las personas cuando hay VDP. Vargas (1994) Plantea que el comportamiento se ve influenciado de acuerdo al entorno y las relaciones familiares, ya que este puede ser imitado; así como lo relato Andrés: *“Sí, porque mi mamá le tiraba a mi papá pero, como le digo... Le alegaba mucho por todo”*. *“Mi pareja actual a veces explota, porque ella dice que yo soy el más calmado. Hay veces que yo trato de ir a la pieza o de encerrarme en el baño para evitar escucharla”* (Andrés). Esta experiencia denota que la VDP le afecto. Según Andrade et al. (2012), los hombres víctimas al vivenciar situaciones de VDP, suelen recurrir a estrategias como: dejarlas hablar solas y esperar a que se calme su ira para evitar el problema que les causa un desgaste y afectaciones emocionales y psicológicas.

Además, se hallaron algunos tipos específicos de violencia como: la física, emocional, psicológica y patrimonial. Según la violencia física que es un acto intencionado de utilización de la fuerza para reducir, someter o lesionar a otro (PROFAMILIA, 2022). Se encontraron casos de agresiones de las mujeres contra los hombres producidos por medio de: golpes, pellizcos, mordidas, cachetadas, arañazos e incluso usando objetos contundentes que causaron traumatismos o cortes corporales, como mencionan a continuación: *“Me tiro la plancha, me tiro todo y me alcanzo arañar por acá todo esto, por acá ósea (brazo derecho)”* (Julián). O como una participante observo una lesión causada por una mujer a uno de sus conocidos: *“me mostro una mordida que tenía por el hombro”* (Grupo focal, S4)

También hay consecuencias por la violencia psicológica, que es un estado de alteración en la salud mental de la víctima, en ocasiones es generada a partir de un provocamiento, un desmerito del actuar o pensar por parte de la victimaria (Perela, 2010). Se encontraron estas experiencias en los entrevistados: *“entonces por ejemplo cuando dicen es que mi ex era mejor, es que, por ejemplo, fulanito de tal o el vecino tal si es un hombre no como vos, muchas cosas así, palabras así pueden*

afectar psicológicamente a un hombre. Y también desde algún punto también lo viví de esa forma” (Julián). O como refiere su actuar: *“quizás atentando como con su, con su ser, por ejemplo, menospreciar lo de él y como diciendo como que esa persona no vale, que esa persona es menos, que esa persona quizás no tiene como las mismas habilidades o por ese estilo sacarlo relucir y que de pronto eh hacerlo ver público por eso, o incluso hasta en privado porque pues igual esas palabras también hieren ¿no?”* (Ana). Como expresa en su estudio Bravo (2016), la mujer también llega a causar daño que es difícil de identificar, ya que no es únicamente físico, pero es más recurrente que cause daños psicológicos y emocionales, generando cambios en su comportamiento, atacando al hombre de forma pasivo agresiva.

Así mismo, la violencia patrimonial es la privación de derechos fundamentales por ventajas económicas de la mujer contra el hombre, y de igual forma lo controla o le limita sus recursos (Álvarez 2017). A saber: *“y ella solamente cogía la plata por comprarse sus gustos, sus cosas y no quedaba más plata, entonces pues prácticamente yo me dedique a trabajar para que ella viviera bien, hasta que llego el punto en que yo no pude más”* (Julián). Se observó que el hombre al interponer un denuncia a su pareja por agresiones, esta le deja con una hipoteca a su vivienda: *“ósea ellos tenían hipotecada la casa y allí él está pagando por que la mujer fue que hizo el préstamo”* (Grupo focal, S1). Según esto la VDGCH es ejercida al mantener una relación afectiva, ya sea a largo o corto plazo (matrimonio o noviazgo), por lo tanto, los hombres se ven enfrentados ante este tipo de situaciones que afectan su estabilidad económica, emocional y psicológica (Aguilera et al., 2015).

En suma, Rubia y Rosales (2013) conceptualizan la VDG la cual es la normalización de la VDP en la sociedad que ha sido causada por la justificación del ser humano, al ejercer su fuerza hacia el otro; generalmente provoca sentimientos de irritación, tristeza, baja autoestima, frustración, entre otras emociones y lo llevan a cometer actos violentos.

Por ende, se ha observado que la VDGCH produce problemas en la autoestima de la víctima, en su desarrollo personal y en la interacción con los demás. De acuerdo a las entrevistas se denota que la violencia es evitable, cuando se detecta a tiempo y las personas están dispuestas a mejorar; para solucionar un conflicto las dos partes deben estar de acuerdo, manifestando sus inconformidades con respeto, deben instaurar los límites.

Los participantes mencionan que: *“la VDP es verbal, es física, puede ser psicológica pero más que todo hoy en día es más psicológica.”* (Andrés). *“Que está mal en cualquier sentido, ya sea del hombre a la mujer o de la mujer al hombre. Quizás como agredir ya sea física verbal o emocionalmente a otra persona, en este caso a tu pareja. Si hay una discusión o desacuerdo que ya se vaya como a caer sentir mal o menospreciar a la otra persona”* (Ana). *“Pienso que la violencia es de parte y parte, porque lo viví, con mi exmujer con la mamá de mi hijo, ella fue mi primera mujer digámoslo así y fue la persona que hizo y deshizo conmigo como a su antojo, y pues así mismo como agresiones físicas, como infidelidades, como entre otras cosas muchísimas, entonces se lo que es vivir del otro lado también”* (Julián).

Según Álvarez (2017), menciona que la VDP es un fenómeno silencioso que influye en varias áreas de la vida y en su desarrollo personal. Este también menciona que los hombres no logran aceptar que están siendo víctimas dentro de su relación afectiva. Es evidente que este problema es causado por los celos, prohibición de amistades, chantaje y control de sus redes sociales. Siguiendo los objetivos propuestos de esta investigación.

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

Además, en el grupo focal se expresó que una de las causas del silencio masculino se produce porque: *"vivimos en una sociedad machista por naturaleza, que la mujer ha venido poco a poco intentando igualar, pero en ese cambio que ella ha querido hacer ha subido un poco más, pero no te ofendas y dicen que desde una simple vista, o mirar a alguien estamos creando VDG, entonces tenemos unas connotaciones, unos pensamientos que han trascendido de manera arbitraria, así decirlos, dejando al hombre en un lugar en el que no puede defenderse, ni dar su punto de vista porque será juzgado de VDG"* (Grupo focal, S6). Y también una de las razones por las que el hombre no realiza una denuncia es por el ego y posición social: *"yo lo veo más como que el hombre no quiere perder el ego, y denunciar, Sino que quiere verse como el fuerte de la relación sin demostrar que es susceptible, que también es una persona débil. El hombre calla y quiere ser visto como el fuerte, el no agredido, que él es el que agrede. Yo lo veo como por ese lado, de no mostrar debilidad ante la mujer, como las mujeres ahora estamos saliendo, estamos mostrando más fuerza yo lo veo por ese lado"* (Grupo focal, S2). *"En la sociedad hay hombres distintos a los hombres que describe el S2, porque hay hombres egocentristas que se creen el macho y algo así, también hay mujeres que manipulan tanto al hombre que los tiene como hipnotizados, hasta el punto que le hacen creer que lo que viven no es violencia. Porque las mujeres en sí, en sí tienen un componente psicosocial que en muchas ocasiones convencen a los hombres con cosas que no son"* (Grupo focal, S4).

Ahora bien, como se ha mencionado anteriormente la VDGCH es un acto que está siendo identificado, sin embargo, no se le ha brindado la misma importancia y no se le ha brindado la protección en los derechos humanos. Esto también lo menciona una persona entrevistada: *"es que lo que pasa es que hay muchas personas que no saben dónde denunciar. Sino que se enfocan mucho hacia los derechos de la mujer, hasta en las propagandas o en emisoras de la policía se enfocan mucho hacia la violencia contra la mujer. Pero los hombres no tienen los mismos derechos, no hay un derecho de igualdad"* (Andrés).

Particularmente los hombres víctimas de VDG tienen una afectación en la parte verbal, psicológica y patrimonial. Y estos no logran darse cuenta del problema estando en la relación, sino que lo notan después de un tiempo, por el cambio de su conducta, su baja autoestima, los miedos que perciben después de un tiempo, inseguridad física, inseguridad en su desarrollo personal, temor por perder a su familia e incluso en su trabajo o círculo social. Así como lo menciona una de la persona entrevistada: *"no sé porque permití tanto, son cosas que, en el momento, ósea se vive bien se pasan chévere, pero cuando ya uno con el pasar del tiempo, uno ya se pone a mirar todas las cosas, y uno llega y dice: no, en realidad no, no encuentro nada, o pues sencillamente hubiera cambiado la perspectiva, simplemente en ese momento fue la emoción del momento y además fue la primera vez que me enamore como tal"* (Julián).

De acuerdo con Andrade et al., (2012) el hombre no logra darse cuenta que es víctima, porque son manipulados por sus parejas, ellas justifican todo acto de violencia, y cuando la mujer no alcanza los objetivos esperados en la relación afectiva y se prioriza sin importar la vulneración de los derechos de su pareja.

En el grupo focal también se reflejó, que una mujer no permitía que un compañero se expresara libremente y refutaba que: *"una acción genera una reacción y crear algo violento/ Si tú me fuiste infiel yo tengo la causa para ser celosa y no dije que tenía que ser violenta (palmada)"* (Grupo focal, S2).

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

La violencia es generada por un acto en una situación determinada, por lo tanto, los a los participantes se les pregunto ¿qué pensaban sobre la VDGCH?, se encontró que no es unilateral pero siempre hay alguien que sale más afectado que el otro. Es común encontrar casos de VDP en la que la tasa más alta es la violencia física, esto sucede normalmente en la violencia contra la mujer, pero en los casos de los hombres, se puede observar una vulneración en la parte económica y emocional. Como lo mencionan: *“Pienso que la violencia es de parte y parte, porque lo viví, con mi ex mujer con la mamá de mi hijo, ella fue mi primera mujer digámoslo así y fue la persona que hizo y deshizo conmigo como a su antojo, y pues así mismo como agresiones físicas, como infidelidades, como entre otras cosas muchísimas, entonces se lo que es vivir del otro lado también”* (Julián). Continuando con su discurso, refirió que: *“(Pensativo) Pues considero yo que la violencia del hombre puede ser eh, las palabras o (silencio), cuando una mujer tiene mayor estabilidad económica que el esposo...Que la mujer quiere tener autoridad simplemente por tener mayor estabilidad que el hombre”* (Julián).

Además, una de las problemáticas causa un desequilibrio en las relaciones afectivas: *“Ahí está el problema ¿no? Cuando la mujer pasa a ser quien aporta económicamente el hombre pasa a ser sometido y lo mismo pasa al contrario, cuando el hombre aporta la mujer es sometida. Ese es el punto clave ahí”* (Grupo focal, S2).

Otra de las preguntas fue ¿Cómo creerían que se vería un hombre que hiciera pública una situación de violencia? Y estos manifestaron que: *“Muchos hombres podemos estar llevados del berraco pero hay hombres que no demuestran eso o que les da pena, más que todo es que les da pena decir "no mira es que mi esposa me pegó, o no mira es que mi esposa me está humillando "porque como te digo, se va como lo varonil porque supuestamente el hombre es el que tiene que mandar en la casa pero eso es mentira, hoy en día eso no es así, hoy en día todo es por igualdad”* (Andrés). Así como también : *“Todos sabemos que la perspectiva social se burlaría o lo tomarían en recocha, porque nunca lo tiene en cuenta y como una posibilidad, siempre, ósea, siempre según lo que se ha visto durante tanto años que, la mujer no es capaz de hacerle daño al hombre, y es más lo que te decía, yo pienso que antes es al contrario, muchos hombres hacen estupideces por una mujer y psicológicamente pues le afecta mucho más, tal vez no físicamente no, pero sí psicológicamente”* (Julián).

La victimaria atribuye el silencio de los hombres a la sociedad machista, tal como se narra a continuación: *“No lo denuncian partiendo de que nuestro entorno es muy machista entonces si un hombre denuncia algo o una queja, entonces su hombría va a quedar en duda, ¿cómo así que se va a dejar? Como así que tal cosa. Y todo va a venir de generación en generación por que pasa mucho que hasta los propios abuelos de uno le dicen, abuelas o abuelos, vea sirva o vaya, traiga, porque él es el hombre, o en otros casos, como así que él está lavando si eso le toca a la mujer. Generalmente es algo como generacional que ya viene como de las costumbres”* (Ana).

Por último, se cuestionó sobre los detonantes de la VDGCH y se encontró un patrón común que las relaciones empiezan a girar sobre el ego de una persona dentro de la relación y causa daños irreversibles; así pues, lo manifiesta la victimaria: *“Yo creo que los detonantes pueden ser muchos, allí ya está es como la falta de comunicación ósea de pronto que uno piense o pretenda que la otra persona es de su propiedad ya por ahí parte como el irrespeto y todo eso desencadena todo”* (Ana).

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

Quijano y Gallardo (2020) realizaron su investigación en el Cauca, y concluyeron que el fenómeno afecta a los dos sexos, el 39% de los hombres entrevistados han sido parte de la VDP; y el 22% han denunciado esto en la ciudad de Popayán. Estos porcentajes permiten concluir que normalmente los hombres no se atreven a denunciar, por el sentimiento de vergüenza que establecen los estereotipos sociales y la falta de normas legales.

Siguiendo a Rey (2018) no existen leyes que protejan al hombre o que generen una equidad de género, por lo cual el hombre no siente un respaldo social. Esto se demostró en el grupo focal, donde habían diferentes percepciones frente a la exposición de la violencia de género contra los hombres y las denuncias, tales como: *“Yo lo vería como algo diferente ¿no? No siempre como que la mujer es la que entonces va y bueno pone una denuncia, lo haría también como valiente de la parte de ellos ¿no? Sobre todo por los estereotipos que se crean, entonces la verdad ni le juzgaría ni nada sino que al contrario le apoyaría porque igual está pasando por una situación muy difícil y es un ser humano, es una persona entonces también necesita apoyo y ayuda”* (Grupo focal, S5). *“Pues yo digo que en contexto es que, ósea por si se diría como dicen los compañeros uno le vería, le haría bullying “uy te dejaste pegar loca” yo no sé... ¿cierto? Ha ha ha”* (Grupo focal, S3). *“Entonces claro que una persona que denuncie eso y digamos diga, yo ya no me aguanto más esta situación, yo voy a denunciar así me hagan la burla que sea y saber a quién se lo puede contar también ¿no? Ósea que tenga una apoyo, porque, que tal vaya a una persona, que tal vaya a la policía, un policía hasta puede...”* (Grupo focal, S3).

Se comprende que las actitudes que están formadas por sus componentes, cognitivo, emocional y comportamental, de tanto víctimas, victimarias y estudiantes de octavo semestre del programa de Psicología de la FUP, son ambivalentes hacia la problemática de VDGCH, reconocen que existe este tipo de violencia, y que es invisibilizada por la sociedad, además de reflexionar sobre las situaciones, acciones y buscan la manera de apoyar a otros.

De la misma manera se denominó que las causas de la VDGCH son muchas, sin embargo el primer factor inicia en casa, si una persona ha llegado a vivenciar violencia en su hogar estos pueden repetir el patrón por imitación o por normalización, el segundo factor es la desvalorización hacia el hombre ya que este no es reconocido socialmente como una mujer, el tercer factor es la falta de leyes que protejan a los hombres víctimas y por último pero no menos importante la falta de comunicación asertiva dentro de las relaciones amorosas; por este motivo las personas se vuelven impulsivas, agresivas y depresivas. Así mismo, tanto reconocer para las víctimas que han sufrido VDG, como a los estudiantes que cuentan casos de conocidos, les permite estar siempre en continua construcción de sus sentires, pensamientos y comportamientos que se van forjando a través de sus experiencias, de ahí que el proceso influya y forje actitudes hacia el buen actuar de unos con otro.

Se logró identificar que en la mayoría de estudiantes, hay actitudes favorables frente a la prevención de la VDG, desde los componentes cognitivo, afectivo y conductual, se evidencio que no se tiene en cuenta la VDGCH o que no es muy visible por las leyes, o por los estereotipos de la misma sociedad que vulnera a la persona agredida. Así mismo sienten tristeza, rabia e impotencia ante estas situaciones de violencia, sus comportamientos y los de los estudiantes comprueban un apoyo ante esta situación. Además, las conductas se ven influenciadas de acuerdo al entorno según una de las víctimas.

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES

De acuerdo al componente cognitivo de la victimaria toma su pareja como propiedad sometiéndolo a no tener autonomía.

Aunque la VDGCH no es tan visible como la que se ejerce contra las mujeres, existe y se manifiesta de diferentes formas como la violencia física, psicológica y patrimonial, de este modo es evidente que las mujeres en las relaciones de pareja pueden llegar a perjudicar al hombre de manera física con mordidas o arañazos, aunque también se evidencia la utilización de objetos con el fin de causar daños en el cuerpo de sus parejas, asimismo en los casos donde no hay implicación de fuerza física se encuentran evidencias de maltrato de tipo psicológico causado a partir de frases expresadas con el fin de generar un desmerito o desprestigio de su pareja generando daños en su salud mental; del mismo modo se muestra que las mujeres pueden llegar a causar daño patrimonial al dar mala utilización de los dineros aportados por su pareja, lo que implica la privación de sus derechos fundamentales por ventajas económicas de la mujer, limitando o controlando sus recursos.

Así se logra conceptualizar la violencia de género contra los hombres en los estudiantes del programa de psicología de octavo semestre de la FUP y en hombres que han sido víctimas.

Por otro lado, el entorno personal de la víctima interfiere en que la violencia se mantenga anónima, puesto que pueden ser objeto de burla indiscriminadamente o peor aún llegan a justificar actos de violencia hacia ellos. Por estos motivos sus allegadas no logran percibir el daño que le han causado, dado a que se comparte mutuamente los conceptos sociales de igualdad y por esto no se permite ver al hombre como una persona sensible y que le han vulnerado sus derechos. Evidentemente en las entrevistas se logró conocer casos personales que conceptualizan este fenómeno. Generalmente las víctimas y estudiantes manifestaron que la VDGCH es una realidad en la sociedad. Analizando la conceptualización del término es evidente que las personas no son conscientes de los actos, son manipulados emocional o físicamente.

Conclusiones

De acuerdo a lo identificado, la VDGCH en las dos víctimas enfrenta diversas actitudes y desafíos en su experiencia, la cual es invisibilizada porque no sienten un respaldo social y no hay una ley que los proteja. Aunque existe una mayor conciencia sobre la existencia de la violencia de género contra los hombres, aún persisten barreras sociales y estereotipos de género que dificultan su reconocimiento y búsqueda de ayuda, lo que incluye la vergüenza, el temor al estigma social y la falta de recursos específicos para su apoyo, por ende, estos factores sociales influyen en la decisión de alzar la voz, por lo que revictimiza a la persona ya que está problemática termina siendo ridiculizada.

La participación del grupo de estudiantes en este estudio ha revelado la importancia de generar conciencia y fomentar la discusión en torno a la VDGCH. Las opiniones expresadas reflejan un interés y compromiso por abordar esta problemática desde una perspectiva inclusiva y equitativa. Además, reconocen la necesidad de ampliar el enfoque tradicional de la violencia de género para incluir a todos los géneros y promover una sociedad libre de violencia. Sus aportes enriquecen y resaltan la importancia de la formación y sensibilización en la prevención y erradicación de la VDG en todas sus manifestaciones.

Además, la violencia psicológica es una forma común de violencia que los hombres experimentan a manos de sus parejas. Esta forma de violencia puede incluir insultos, humillaciones, amenazas y control coercitivo, lo que puede tener efectos a largo plazo en la salud mental y emocional de los hombres.

Es importante tener en cuenta que la violencia de género no es una cuestión de debilidad o fortaleza. Tachar a los hombres como débiles por permitir que les peguen o abusen de ellos es un estereotipo dañino y no tiene en cuenta las complejas dinámicas que están en juego en una relación abusiva. Es importante reconocer que la autoridad no justifica la violencia, y que cualquier tipo de violencia, independientemente de quién la cometa, es inaceptable.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados de esta investigación (teorías, entrevistas y conceptos) Se sugiere dentro del programa de Psicología, especialmente en las cátedras o materias que abordan el tema de género, el enfoque de la perspectiva masculina, en la VDG dado que no solo le pasa a la mujer. Por lo tanto, es necesario abordarlo desde una perspectiva inclusiva que fomente la igualdad de género y promueva una cultura de respeto. Además, se considera oportuno que los practicantes de psicología del área clínica puedan escuchar aquellos hombres que atraviesan por una situación difícil en el marco de sus relaciones afectivas.

Dado a la importancia de esta problemática se considera que debe haber una mayor investigación de la VDGCH ya que las investigaciones encontradas no son suficientes para lograr un aporte necesario a la mejora de esta problemática social.

Referencia bibliográfica

- Aignerren, M. (2008). Técnicas de medición por medio de escalas. La Sociología en sus Escenarios (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Colombia, 1–25. <https://hdl.handle.net/10495/2724>
- Alarcón, P. (2018). *Percepción de violencia de pareja hacia el hombre en un grupo de varones universitarios de Uniminuto* (trabajo de pregrado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/8009>
- Aguilera, A., Barba, M., Fuentes, M., López, E., Villacreces, N. y García, J. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad?. *Reidocrea*, 4(1), 14-17 <https://digibug.ugr.es/handle/10481/34597>
- Álvarez, F. (2017). La violencia de pareja: Un enemigo silencioso. *Archivos de criminología, seguridad privada y criminalística*, (18), 144-151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5813533>
- Anacona, C. (2013) Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes, *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*, 1-12. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082013000200001&script=sci_arttext&tlng=en
- Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P. y Valencia, J. (2012). Los hombres también sufren. Estudio Cualitativo de la Violencia de la Mujer Hacia el Hombre en el Contexto de Pareja. *Revista Vanguardia Psicológica*, 3(2), 150-159. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152>
- Aristizábal, D., Loaiza, S., Sierra, M., López, D., y Ricaurte, A. (2016). Violencia de pareja contra el hombre en Cali, Colombia. *Colombia forense*, 3(2), 35-42. Doi: <http://dx.doi.org/10.16925/cf.v3i2.1700>
- Balash, J. (1991). Percepción, usos y teorías. *Teoría y metodología*, (25), 9-14. <https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/download/381012/474161>
- Baquero, A. y Grande, E. (2021). Estigma y prejuicio social en hombres víctimas de violencia intrafamiliar y el grado de afectación psicológica. *Saber Psicológico*, 1(1), 1-15 <http://investigacion.universitariadecolombia.com/wp-content/uploads/sites/2/2022/02/Art-2.-V1-Estigma-y-prejuicio-social-en-hombres-.pdf>
- Baron, R., y Byrne, D. (2005). *Psicología Social*. Madrid: Pearson Educación. <https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/psi-social.pdf>
- Bautista, C. (2018). Hombres heterosexuales maltratados. Violencia femenina en la relación de pareja. Estudio de caso. *Universidad jesuita de Guadalajara* 1-145. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/5403>

- Bravo, G. (2016). *Efectos de la violencia intrafamiliar en el hombre cuando la agresora es una mujer* (tesis de pregrado). Universidad San Francisco de Quito, Ecuador. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6119/1/128764.pdf>
- Buitrago, Y. (2016). *El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible en Iberoamérica* (tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Bucaramanga, Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/741/1/EL%20MALTRATO%20HACIA%20EL%20HOMBRE%20UNA%20PROBLEM%C3%81TICA%20INVISIBLE%20EN%20IBEROAMERICA.pdf>
- Cantera, L. y Blanch, J. (2010). Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 121-127. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200003&lng=es&tlng=es.
- Claramunt, C., y Huertas, L. (2017). Ideas, conocimientos y actitudes sexuales previas en adolescentes (13-15 años). *Información psicológica*, (69), 30-37. <https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/699>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190814-CNPV-presentacion-Resultados-generales-Cauca.pdf>
- De La Rubia, J, y Rosales, F. (2013). Violencia de pareja en personas que viven o no con su pareja y en ambos sexos. *Psicogente*, 16(30), 296-310. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6113894>
- Díaz, K., García, V. y Granados, S. (2020). Violencia conyugal y dependencia afectiva: un estudio cualitativo en población masculina *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 18(1),19-31. <https://masd.unbosque.edu.co/index.php/CHP/article/view/2854/2290>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M, y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.
- Duque, H., y Díaz, E. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo: una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15(25), 1-24. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/2956>
- Elías, N. (1994). *Conocimiento y poder*. Ediciones de La Piqueta. <https://sociologiac.net/2023/03/06/norbert-elias-conocimiento-y-poder/>
- Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2015). Mujeres y hombres, víctimas de violencia de género en el país, 1-5. https://www.minsalud.gov.co/Documents/General/20161212_B_ENDS%202015_violencia_de_geenero.pdf

- Fundación Universitaria de Popayán. (2019). Misión y Visión. <https://fup.edu.co/mision-vision/>
- Fundación Universitaria de Popayán. (2016). Guía de trabajos de grado, 1-81.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7 (1), 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Jojoa, D. Anaya, J. (2018). *Factores de la dinámica familiar que inciden en la violencia contra el hombre desde su pareja en el municipio de Popayán-Cauca, estudio de caso* (tesis de pregrado). Fundación Universitaria De Popayán. <http://unividafup.edu.co/repositorio/files/original/f9b1c594817f1e9faa5e4e4e4e7a3b69.pdf>
- Juárez, A. (2011). Actitudes. Programa Institucional de Tutorías Manual de Tutorías. *Universidad Tecnológica de Tecamachalco*, 1-2. http://www.uttecam.edu.mx/1_estudiantes/tutorias/apoyo/Inf_Actitudes.pdf
- Lamas, M. (2002). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. *Taurus Pensamiento*. http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/genero_cuerpo/LB3/Marta_La_mas_Cuerpo_Diferencia_Sexual_Genero.pdf
- Ley 1090 de 2006. (6 de septiembre de 2006). Congreso de la Republica. Diario Oficial No 46.383. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html
- Ley 1959 de 2019. (2019, 20 de junio). Congreso De La República. Diario Oficial No. 50.990. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1959_2019.html
- Lience, M. (2018). Víctimas masculinas en silencio. *La vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20180524/443782605697/victimas-masculinas-violencia-genero.html>
- López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, 17(56), 139-144. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3563015000>
- Méndez, A. (2013). Los grupos focales. *Centro de Investigaciones Educativas*, 1-30. https://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/05/grupo_focal.pdf
- Méndez, R. y Hernández, J. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/7856/7720>
- Mantilla, J. (1996). La conceptualización del género y su importancia a nivel internacional. *Agenda Internacional*, 3(6), 153-167. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6302535>
- Ministerio de salud y protección social. (2022). Violencias de género. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>
- Morales, J., Moya, M., Gaviria, E., y Cuadrado, I. (2007). *Psicología Social*. Madrid: Mc Graw-Hill.

<http://biblioteca.univalle.edu.ni/files/original/295a9849cc1ee44d0258a51d24fb554364ac5fd4.pdf>

Patierno, N. (2018). La violencia en las Ciencias Humanas: una aproximación a la perspectiva de Hannah Arendt. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, 1-21. <http://www.scielo.org.ar/pdf/cfhycs/n53/n53a05.pdf>

Perela, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Nueva Época*, 11(12), 353-376. <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248/36050>

Pérez, E. (2016). *Género o sexuación. Un intento de pensar la relación del psicoanálisis y los estudios de género*. ElSigma.com. <https://www.elsigma.com/columnas/genero-o-sexuacion-un-intento-de-pensar-la-relacion-del-psicoanalisis-y-los-estudios-de-genero/13138>

Póo, A. y Vizcarra, M. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia psicológica*, 26(1), 81-88. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082008000100007>

PROFAMILIA. (2022). Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social. Profamilia. <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>

Quijano, E. y Gallardo, G. (2020). *El silencio del hombre maltratado* (tesis de pregrado). Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. <https://repositorio.uniautonoma.edu.co/bitstream/handle/123456789/543/T%20ZM%20033%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rey, N. (2018). *Las nuevas masculinidades: víctimas de violencia por discriminación legal* (tesis de pregrado). Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/19207/1/NESLY%20REY%20ARTICULO%20TERMINADO.pdf>

Rodríguez, A. y Santos, J. (2020). Hombres y violencia conyugal: percepción social en la región de Panamá Oeste. *Semilla Científica* 1(1), 1-11. <https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/4279/Revista-Semilla-Cient%20C3%ADfca-43-53.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rojas, J., Guzmán, M., Jiménez, M., Martínez, L., y Flores, B. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones, 44(1), 57-70. Doi: <https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70>

Sanchez, J. (2014). *Hombres violentados psicológicamente por sus parejas: Lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar* [Trabajo de grado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. Repositorio Universidad Academia de Humanismo Cristiano. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/1286/ttraso%20417.pdf?sequence=1>

Trujano, P., Martínez, A., y Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: Un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Universidad Nacional*

Autónoma de México, 6(2), 339-354.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000200010

Vargas, M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>.

Anexos

Anexo 1. Matriz de preguntas sobre violencia de género contra hombres

Objetivo

Identificar los componentes cognitivo, emocional y conductual de las actitudes de los hombres víctimas de violencia de género y los estudiantes del programa de psicología de octavo semestre de la Fundación Universitaria de Popayán sobre la violencia de género contra los hombres.

1. ¿Para usted que es la violencia de género?
2. ¿En qué casos considera que se presenta violencia de género?
3. ¿Qué piensa sobre la violencia de pareja?
4. ¿Considera que los hombres sufren de violencia dentro de sus relaciones afectivas?
5. ¿Por qué cree que los hombres no denuncian los casos de violencia de género?
6. ¿Por qué cree que ocurre la violencia de género contra los hombres?
7. ¿Qué pasaría si un hombre le cuenta que es víctima de género en su relación?
8. ¿Cómo cree que afecta emocionalmente a un hombre el hecho de ser víctima dentro de su relación?
9. ¿Cómo cree que se vería socialmente a un hombre que denuncia a una mujer por violencia de género en su relación de pareja?
10. De un ejemplo de violencia emocional
11. De un ejemplo de violencia psicológica
12. ¿La violencia física deja más marcas en una persona que la violencia psicológica?
13. ¿Cómo ayudaría a un hombre que es víctima de violencia de género?

Anexo 2. Consentimiento Informado**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Actitudes sobre la violencia de género contra los hombres.

Nombre:

Fecha:

Yo _____ como ciudadano habitante de Popayán identificado con el número de cédula _____ se me ha informado sobre los riesgos que podrán ser generados durante los procesos de intervención y el estudio que será realizado con mi información, también que esta misma, será únicamente utilizada con fines académicos y de investigación. Permito que Juan Camilo De la Cruz Montero, Laura Sofía Pérez Galvis y Manuel Santiago Rojas Vivas, como estudiantes de la Fundación Universitaria de Popayán y su asesor _____.

Realicen los siguientes procedimientos: aplicación de entrevista semiestructurada, análisis y recolección de datos.

También se me informa de manera clara que: Yo participé en estos procedimientos psicológicos y de investigación, que de manera voluntaria puedo retirarme del procedimiento cuando yo lo desee. No recibiré beneficios económicos o personales en el desarrollo o fin de esta investigación, aunque espero que la información obtenida permita generar una mejora en el conocimiento del comportamiento humano y procesos mentales. La Información que yo suministre será tratada de manera adecuada ya sea en medio físico o electrónico con confidencialidad, la información recopilada será guardada en el archivo de estudio Fundación Universitaria de Popayán protegiendo a los participantes de este proyecto de investigación con el anonimato. Los resultados obtenidos y protegidos no estarán disponibles para personas externas a este proyecto ni otras instituciones educativas. Me es clara toda la información y han sido contestadas todas mis preguntas, he leído o me ha sido leído la totalidad del documento de manera clara participé con mi plena integridad de manera libre y espontánea.

Firma

Documento de identidad _____ No _____, de _____

Actitudes sobre la violencia de género contra los hombres.

Nuestro objetivo es comprender las actitudes sobre la violencia de género contra los hombres.

El desarrollo de esta investigación se efectuará desde el método cualitativo haciendo uso de entrevistas semiestructurada a la muestra seleccionada.

Los riesgos a los cuales se puede ver enfrentado, es que con el uso de entrevista semiestructurada haya un proceso de revictimización al tocar temas personales de la persona participante, que lo hagan recordar hechos traumáticos o de violencia si en algún momento lo ha vivido, también el ser necesario para estas personas de necesitar asistencia psicológica a corto, mediano o largo plazo. Los beneficios de este proceso es que habrá un mayor esclarecimiento de esta problemática ya que se genera un estudio desde múltiples perspectivas de cada una de las personas colaboradoras de esta investigación.